

Seminario de Investigación Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Regulación del Comercio Internacional**
PROFESOR : Hernán Salinas Burgos
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Internacional Público

1. Descripción General del Curso

1.1. Objetivos:

- A. Analizar los principios que informan el sistema multilateral de comercio de la OMC.
- B. Examinar los distintos ámbitos de regulación del comercio internacional.
- C. Relacionar el sistema multilateral de comercio con otras áreas como el Derecho Internacional del Medio Ambiente y el Derecho Internacional del Trabajo.
- D. Estudiar a la luz de la jurisprudencia de la OMC las diferentes medidas de defensa comercial.
- E. Analizar críticamente el mecanismo de solución de diferencias de la OMC

1.2. N° de vacantes: 12

1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases (**Viernes 11.30 a 12.50 hrs**).

1° Sesión: 18 de agosto de 2017. Presentación del Seminario y metodología de trabajo. Estructura del sistema multilateral de comercio (OMC).

2° Sesión: 25 de agosto de 2017. Principios fundamentales del sistema multilateral de comercio.

3° Sesión: 1 de septiembre de 2017. Áreas de regulación del comercio internacional y medidas defensa comercial.

4° Sesión: 8 de septiembre de 2017. Medidas de defensa comercial (continuación) y Sistema de Solución de Controversias.

5° Sesión: 15 de septiembre de 2017. Metodología de Investigación y asignación de temas.

6° Sesión: 13 de octubre de 2017. Presentación de avances de investigación de modo grupal (parte I); planteamiento de hipótesis, objetivos, metodología, bibliografía tentativa.

7° Sesión: 20 de octubre de 2017. Presentación de avances de investigación de modo grupal (parte II); planteamiento de hipótesis, objetivos, metodología y bibliografía tentativa.

8° Sesión: 17 de noviembre de 2017. Revisión de proyectos corregidos y conclusiones del Seminario.

1.4. Metodología del Seminario:

El profesor propondrá un listado de temas a los alumnos. Sin perjuicio de lo expuesto, podrán los alumnos proponer temas quedando a criterio del profesor y en consideración a los objetivos del Curso ser asignados.

2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. Sistema de evaluación:

El trabajo se evaluará en vistas a la entrega de avances con fecha 13 y 20 de octubre de 2017 y en vistas a la entrega del informe final vía correo electrónico el día 10 de noviembre de 2017.

2.2. El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas-de-publicacion>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance presentado por el alumno.

2.3. La evaluación del informe de avance ponderará un 30 % de la nota final.

2.4. La evaluación del trabajo final ponderará un 70% de la nota final.

2.5. El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100 %.